

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Conforme lo dispone el artículo 9 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, con fecha 28 de noviembre de 2022, el Maestro Alejandro Arregui Ibarra, Secretario del Trabajo y Previsión Social, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, convocó al Secretario General de Gobierno del Estado, Maestro Catalino Zavala Márquez; Secretario de Hacienda del Estado, Maestro Marco Antonio Moreno Mexía; Secretario de Economía e Innovación del Estado, Maestro Kurt Ignacio Honold Morales y a la Secretaria de Honestidad y la Función Pública del Estado, Maestra Rosina del Villar Casas; así como a la Oficial Mayor del Estado, Bióloga Rocío López Gorosave, la Licenciada Mónica Araceli Primero Escobedo, Directora General del Centro de Conciliación Laboral y la Licenciada Paula García Razo, Titular del Órgano de Control Interno del Centro de Conciliación Laboral con la finalidad de desahogar sesión extraordinaria, el 29 de noviembre de 2022, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California (CCL)".

Siendo las 16 horas con 56 minutos del 29 de noviembre de 2022, se da inicio a la séptima Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, se procede a la toma de asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno y declaración de quórum legal en voz de la secretaria técnica:

Asiste el Secretario del Trabajo y Previsión Social y Presidente de esta Junta de Gobierno, Maestro Alejandro Arregui Ibarra; en representación del Secretario General de Gobierno, Maestro Catalino Zavala Márquez, asiste la Directora de Enlace y Seguimiento Interinstitucional, Licenciada Mireya Consuelo García Lara; en representación del Secretario de Hacienda del Estado, Maestro Marco Antonio Moreno Mexía, asiste el Director de Atención y Seguimiento a Entidades Paraestatales, Contador Público Edgar Ponce Meza; en representación del Secretario de Economía e Innovación, Maestro Kurt Ignacio Honold Morales, asiste el Director de Normatividad, Licenciado Germán Arguilés Robert y en representación de la Secretaria de Honestidad y la Función Pública, Maestra Rosina del Villar Casas, asiste la Licenciada Paula García Razo en calidad de Comisario Público.

Con la presencia de cinco integrantes presentes, se declara quórum legal.

Cabe mencionar la presencia de la Licenciada Sofía Camacho, en representación de la Oficialía Mayor.

Acto seguido, el Presidente del Órgano de Gobierno, solicita a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al segundo asunto del orden del día.

Por lo que la Secretaria Técnica da lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
3. Solicitud y aprobación en su caso del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023:
 - a. Programa Operativo Anual
 - b. Indicadores de Desempeño 2023
 - c. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023
 - d. Organigrama 2023
 - e. Plantilla de Personal 2023
4. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
5. Clausura de la sesión.

Al someterse a votación la aprobación del orden del día, se aprueba por mayoría con cuatro votos de los cinco asistentes, ya que el voto de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública no se emite por ser de calidad de Comisario Público.

ASUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
Que estando presentes los cinco miembros de la Junta, se declara quórum legal para sesionar.

ASUNTO 2. LECTURA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, se sometió a votación la aceptación del orden del día, los asistentes emitieron su voto de manera económica, siendo este aprobado por mayoría de los presentes, por lo que se continúa con el siguiente punto.

ASUNTO 3. SOLICITUD Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Para tal efecto el presidente de la Junta de Gobierno, le cede el uso de la voz al Licenciado René Alberto Castro Razcón, Director Administrativo del Centro de Conciliación Laboral, para el desahogo de este punto, exponiendo lo siguiente:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PROGRAMA: 007 GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL O PROYECTO: DIRECCIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROG.
PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE OTORGAN EN LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL EN EL ESTADO	PORCENTAJE	1200
COORDINAR Y APLICAR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	PORCENTAJE	1200

PROGRAMA: 008 CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN Y PROPORCIONAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL INTERIOR DE LA ENTIDAD

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL O PROYECTO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROG.
BRINDAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANERA EFICIENTE EN LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO	PORCENTAJE	100

PROGRAMA: 219 IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: IMPARTIR JUSTICIA LABORAL EN CONFLICTOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS QUE SURJAN ENTRE TRABAJADORES Y PATRONES A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL O PROYECTO: DIRECCIÓN DE CONCILIACIONES LABORALES

DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROG.
CONSOLIDAR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL EN EL ESTADO	PORCENTAJE	100
CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE VOZ Y DATOS EN CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO.	PORCENTAJE	100
LLEVAR A CABO LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES MEDIANTE LA CONCILIACIÓN EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE IMPLEMENTARÁ EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL.	PORCENTAJE	630

PROGRAMA: 220 IMPULSO A LA JUSTICIA LABORAL

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REALIZAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA JUSTICIA LABORAL MEDIANTE EL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL O PROYECTO: DIRECCIÓN DE CONCILIACIONES LABORALES

DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROG.
LLEVAR A CABO LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LEY EN UN MÁXIMO DE 45 DÍAS	PROMEDIO DE CONSULTAS	540
PROFESIONALIZAR AL PERSONAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	PORCENTAJE	100
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA CONCILIACIÓN LABORAL EN EL ESTADO.	PORCENTAJE	1200

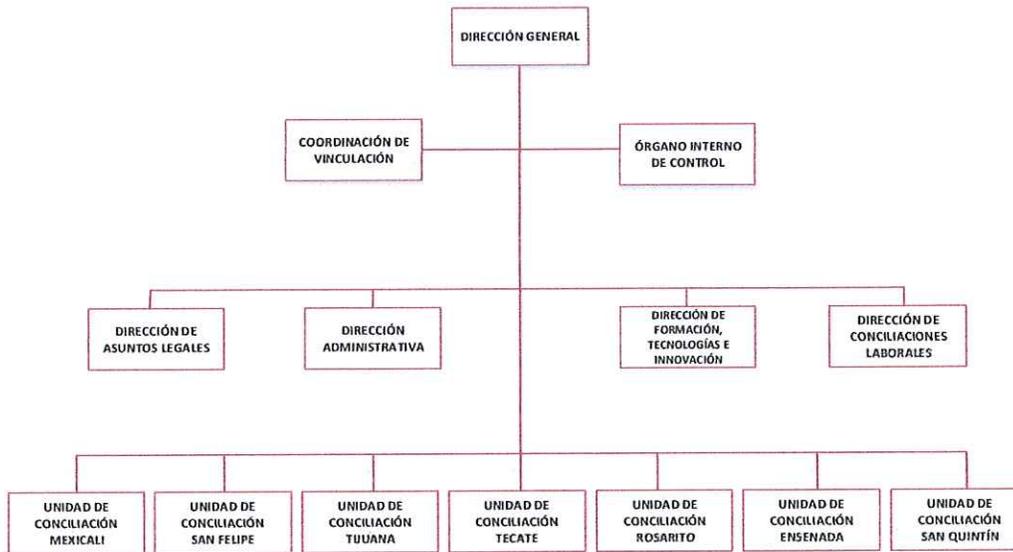
**Presupuesto de Egresos
Ejercicio Fiscal 2023 (por grupo de gasto)**

PROGRAMA	TOTAL
10000.-SERVICIOS PERSONALES	\$ 53,772,059.28
20000.-MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,956,285.00
30000.-SERVICIOS GENERALES	\$ 14,731,018.23
50000.-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,010,042.62
	\$ 73,469,405.13

**Presupuesto de Egresos por Programa
Ejercicio Fiscal 2023**

PROGRAMA	TOTAL
007 GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	\$4,042,121.48
008 CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO	\$5,512,336.34
219 IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL	\$21,421,295.75
220 IMPULSO A LA JUSTICIA LABORAL	\$42,493,651.56
	\$ 73,469,405.13

ORGANIGRAMA



PLANTILLA DE PERSONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA (CÓDIGO Y NOMBRE)	TOTAL PLAZAS	RELACIÓN LABORAL				
		BASE	CONFIANZA	CONTRATO	ASIMILABLES	OTROS
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN	2		2			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	9		9			
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES	8		8			
DIRECCIÓN DE CONCILIACIONES LABORALES	8		8			
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN	4		4			
DIRECCIÓN GENERAL	4		4			
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1		1			
UNIDAD DE CONCILIACIÓN ENSENADA	16		16			
UNIDAD DE CONCILIACIÓN MEXICALI	18		18			
UNIDAD DE CONCILIACIÓN PLAYAS DE ROSARITO	7		7			
UNIDAD DE CONCILIACIÓN SAN FELIPE	7		7			
UNIDAD DE CONCILIACIÓN SAN QUINTÍN	7		7			
UNIDAD DE CONCILIACIÓN TECATE	8		8			
UNIDAD DE CONCILIACIÓN TIJUANA	25		25			
TOTAL ENTIDAD PARAESTATAL	124					

Acto seguido el Director Administrativo señala que se requiere lograr un proyecto para la creación de un Sistema propio que permita garantizar el proceso con las necesidades a las que refiere la Ley para la competencia local y garantice sus datos personales, mismo que se trabajará con la Agencia Digital de Baja California, encabezada por Gabriel Palombo.

Actualmente se lleva a cabo la operatividad del Centro de Conciliación Laboral mediante el SINACOL (Sistema Nacional de Conciliación), este sistema lo presta la Secretaría del Trabajo Federal y ha tenido diversos problemas al tropicalizar a las necesidades locales. Por lo tanto, se propone que a la partida 33302-Servicios de consultoría y Tecnologías de la Información se le integren 15

millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023 con el objetivo de crear un sistema propio que cubra las necesidades de la conciliación local en Baja California.

A continuación, se sometió a votación la aceptación del punto anterior, los asistentes emitieron su voto de manera económica, siendo este aprobado por mayoría de los presentes, por lo que se continúa con el siguiente punto

ASUNTO 4. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
CCL/18	Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria.
CCL/19	Se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

ASUNTO 5. CLAUSURA

Para llevar a cabo el último punto del orden del día, el presidente de la Junta de Gobierno, clausura la sesión a las 17:17 horas del martes 29 de noviembre de 2022.

Se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella participaron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

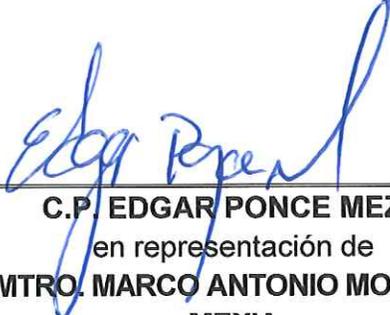
PARTICIPANTES



**MTRO. ALEJANDRO ARREGUI
IBARRA**
SECRETARIO DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



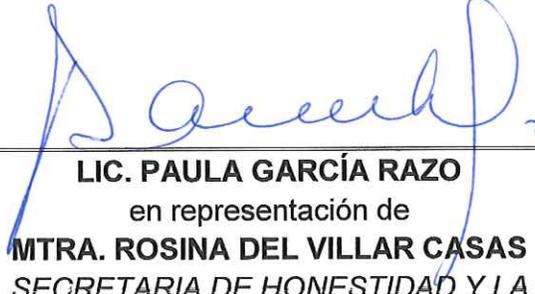
**LIC. MIREYA CONSUELO GARCÍA
LARA**
en representación de
**MTRO. CATALINO ZAVALA
MÁRQUEZ**
SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO



C.P. EDGAR PONCE MEZA
en representación de
**MTRO. MARCO ANTONIO MORENO
MEXIA**
SECRETARIO DE HACIENDA



LIC. GERMÁN ARGUILÉS ROBERT
en representación de
**MTRO. KURT IGNACIO HONOLD
MORALES**
SECRETARIO DE ECONOMÍA E
INNOVACIÓN



LIC. PAULA GARCÍA RAZO
en representación de
MTRA. ROSINA DEL VILLAR CASAS
SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Esta hoja forma parte integrante del ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (CCL)", celebrada el 29 de noviembre de 2022 de manera virtual.